



Ministerio de Educación

RESOLUCION N° 1686 ✓

2008 - Año de la Esperanza de las Ciencias

BUENOS AIRES, 22 OCT 2008

VISTO, la presentación efectuada por la Ministra de Educación del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, Dra. María Fernanda GÓMEZ MACEDA, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. GÓMEZ MACEDA solicita se declare de interés educativo el XI CONGRESO NACIONAL DE AJEDREZ EDUCATIVO.

Que el Congreso se realizará en la Ciudad de Santiago del Estero, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, entre los días 23 y 25 de Octubre de 2008.

Que el Congreso por sus características es el más importante que se realiza en nuestro país en lo referente a ajedrez escolar.

Que la PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO es la primera provincia del interior del país que lo realizará.

Que dicho Congreso está destinado a docentes de todos los niveles educativos de las escuelas de todo el país.

Que el ajedrez contribuye a mejorar la capacidad de abstracción, concentración y de planificación compleja, exigiendo a los alumnos tranquilidad, dedicación y estudio.

Que el mencionado Congreso fue Declarado de Interés Educativo por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa.



Ministerio de Educación

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. por Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

jay
ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo el XI CONGRESO NACIONAL DE AJEDREZ EDUCATIVO que se realizará en la Ciudad de Santiago del Estero, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, entre los días 23 y 25 de Octubre de 2008.

23
ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la DIRECCIÓN BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1686

JCT
JUAN CARLOS TEDESCO
MINISTRO DE EDUCACIÓN